



**Proceso: Formulación del Currículo
y Plan de Estudios**

Guía de Cátedra

Código:	DOC11-FO-01
Versión:	2
Fecha:	05/07/2017
Hoja:	Página 1 de 3

1. Identificación del Curso/ Módulo							
Nombre del Curso/ Módulo: FUND EN PROMOCION DE LA SALUD	Línea de conocimiento o SAPU	Código materia: 14033	Crédito: 1	Horas totales	144	Horas Clase	48
						Horas Independientes	96
Facultad/ Departamento		Facultad de Ciencias de la Salud					
Programa que Administra el curso o módulo		Ginecología y Obstetricia					
Niveles de Formación	Técnico Profesional			Especialización		X	
	Tecnológico Profesional			Maestría			
	Profesional			Doctorado			
Modalidad	Presencial	Dual	Virtual				
Fecha de actualización de la guía:		24 de febrero de 2020					
2. Restricciones de:							
Conocimiento				Orden			
Prerrequisito							
Correquisitos							
3. Justificación							
<p>Dentro del esquema de organización de nuestro sistema de seguridad en salud, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad es el pilar del funcionamiento del mismo, en el cual se trata de aumentar la cobertura de atención. En tal sentido, es de vital importancia que el estudiante de postgrado de Ginecología y Obstetricia, conozca la política pública en salud, promueva la participación de la comunidad en la búsqueda de ambientes favorables para la salud.</p>							
4. Competencias de formación							
Competencia				Resultado de aprendizaje esperado			
Realizará búsquedas en las diferentes bases de datos estatales (Sivigila, ENDS, DANE, RUA, RIPS, Observatorio de Salud Pública), de los indicadores básicos en salud sexual y reproductiva: Sífilis gestacional, sífilis congénita, embarazo en adolescentes, mortalidad materna y perinatal, HIV en embarazadas, tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, atención prenatal por médico o enfermera, tasa de uso de planificación en edad fértil, tasa de mortalidad por cáncer de seno.				Realiza demostración en puesta en común en actividades académicas programadas para residentes.			
Dimensionará el estado de salud de la población femenina objeto de su atención.				Define de acuerdo a los resultados de su búsqueda los planes de mejora que le permitan disminuir las tasas de ocurrencia de eventos adversos en los indicadores básicos en salud sexual y reproductiva.			

Reconocerá los elementos básicos de la normatividad propuesta por el Ministerio de Protección Social para el manejo de eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva de la mujer.	Demuestra durante los encuentros académicos el dominio de estas temáticas y está en capacidad de generar críticas a la misma, basado en documentación de la mejor evidencia científica disponible sobre determinada temática.
Conocerá el funcionamiento y desarrollo de un comité de vigilancia epidemiológica que permita el análisis de eventos trazadores.	Participa activamente en los comités de vigilancia epidemiológica en las Instituciones objeto de su práctica clínica académica.
Identificará los eventos trazadores de obligatoria notificación.	Llena de manera adecuada las fichas correspondientes a la notificación obligatoria de eventos trazadores.

5. Contenido de la actividad académica*

Unidad	Temáticas	Semanas	Evaluación del aprendizaje
Fuentes de información oficial Normativas en salud sexual y reproductiva COVE Eventos trazadores	Sivigila, ENDS, DANE, RUAF, RIPS, Observatorio de Salud Pública	24	Clases magistrales, lectura de documentos recomendado en la bibliografía
	Acceso a la información		
	Interpretación de la información		
	Control prenatal de bajo riesgo		
	Manejo de sífilis en el embarazo		
	Manejo del HIV en el embarazo		
	Planificación familiar		
	Como se realiza un comité de vigilancia epidemiológica		
	Actores en el COVE		
	Desarrollo del COVE		
	Elaboración del acta del COVE, conclusiones y planes de mejora.		
	Sífilis congénita y gestacional		
	Control prenatal de bajo riesgo		
	Cáncer de mama		
Cáncer de cuello uterino			

Recursos:

Panel de discusión académica basado en la revisión de la literatura actualizada

6. Estrategias Pedagógicas

1. Seminarios.
2. Talleres de resolución de casos clínicos.

Otra: Para facilitar el aprendizaje y desarrollo de habilidades:

- Seminarios.
- Talleres de resolución de casos clínicos.

7. Evaluación y Registro de resultados

Evaluar:

- Nota conceptual con base en el grado de compromiso en la revisión anticipada de la literatura, Participación del estudiante en las discusiones académicas y talleres de resolución de casos clínicos.
- Evaluación escrita sobre los temas desarrollados en las actividades académicas.

Calificar:

- Nota conceptual: 40%
- Evaluación escrita: 60%

Registro:

8. Referencias Bibliográficas

Bibliografía UNAB

Notación topográfica

- <http://www.observatorio.saludsantander.gov.co/>
- <http://www.medicinalegal.gov.co/>
- <http://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

Bibliografía Complementaria

9. Observaciones